

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESAS Y TRABAJO AUTÓNOMO

Decreto 119/2022, de 29 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña Beatriz Barranco Montes como Viceconsejera de Empleo, Empresas y Trabajo Autónomo.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Empleo, Empresas y Trabajo Autónomo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 29 de julio de 2022,

Vengo en disponer el nombramiento de doña Beatriz Barranco Montes como Viceconsejera de Empleo, Empresas y Trabajo Autónomo.

El presente decreto surtirá efectos el día 1 de agosto de 2022.

Sevilla, 29 de julio de 2022

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

ROCÍO BLANCO EGUREN

Consejera de Empleo, Empresas y Trabajo Autónomo

00266060